# ¿Cómo solicitar el reconocimiento de equivalencias?

Si realizaste estudios en otras instituciones de educación superior (terciarios, universitarios) y la última asignatura aprobada no supera los 10 años de antigüedad\*, podes tramitar el reconocimiento de equivalencias.

#### Para ello deberás:

## Presentar una carpeta con la siguiente documentación:

- Formulario de Solicitud de Equivalencias que podes descargar o solicitar en Bedelía.
- Fotocopia certificada del programa de la materia equivalente
- Certificado analítico

#### La solicitud

Puede ser presentada hasta el **15 de Abril y 15 de Septiembre** (sin excepción) una vez cumplimentados los requisitos de ingreso a la carrera.

#### **Programas**

Por cada programa de materia que presente el estudiante, puede darse por aprobada una sola materia del IFTS1. Pero puede presentarse más de un programa para homologar una materia.

### Criterio de aprobación

Para que un pedido de equivalencia sea aceptado, el docente citado para tal propósito deberá constatar que aproximadamente el 80% del programa presentado sea coincidente con el de la materia solicitada

materia solicitada

Mail de equivalencia: ifts1equivalencia@gmail.com

<sup>\*</sup>excepto los egresados que no tienen vencimiento